



Por el Camino Correcto
Alcaldía Municipal – Paz de Ariporo
Nit: 800103659-8



TESORERIA MUNICIPAL

AUTO LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTAS

No A0043-2017 del 14 de Agosto de 2017

TIPO DE IMPUESTO	AÑO GRAVABLE	PERIODO
PREDIAL	2010-2011-2012	NA
No EXPEDIENTE	FECHA APERTURA PROCESO	REGIMEN TRIBUTARIO
2015-0001	16 DE MAYO DE 2013	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT Y/O CEDULA	DV
ABRIL VARGAS LUIS FELIPE	19.071.775	
DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
FINCA MATA DE PALMA-MATA DE COCHINO-EL PELIGRO	CASANARE	PAZ DE ARIPORO

"Dentro del proceso Administrativo Coactivo contra ABRIL VARGAS LUIS FELIPE identificado con Nit o cedula 19.071.775

NO RESOLUCIÓN	FECHA
0267-2017	27 DE JULIO DE 2017

Por medio del cual se ordena seguir adelante la ejecución, providencia que se encuentra ejecutoriada, por lo que proceso de la liquidación de créditos y las costas,

1.- LIQUIDACION DEL CREDITO: los intereses son liquidados desde la fecha de vencimiento del plazo para pagar, hasta la fecha de liquidación de crédito y costas.

IMPUESTO	AÑO	REFERENCIA CATASTRAL	IMPUESTO	INTERESES	TOTAL
PREDIAL	2010	000300120022000	\$530.534	\$ 680.000	\$1.210.534
	2011	000300120022000	\$430.193	\$550.000	\$980.193
	2012	000300120022000	\$339.597	\$435.000	\$774.597
	SUB TOTAL	MATA DE PALMA	\$1.300.324	\$1.665.000	\$2.965.324

A los anteriores valores se agregaran los intereses y la actualización a que hubiere lugar, calculados de conformidad con las normas legales en el momento que se produzca el pago.

Tesorería Municipal – Alcaldía Paz de Ariporo
Dirección: Calle 10 No. 8-03 telefax: (098) 6 37 30 13 ext. 104-105
Email: tesoreria@pazdeariporo-casanare.gov.co
www.pazdeariporo-casanare.gov.co



Por el Camino Correcto
Alcaldía Municipal – Paz de Ariporo
Nit: 800103659-8



TESORERIA MUNICIPAL

IMPUESTO	AÑO	REFERENCIA CATASTRAL	IMPUESTO	INTERESES	TOTAL
PREDIAL	2010	000300120014000	\$546.724	\$ 700.000	\$1.246.724
	2011	000300120014000	\$443.322	\$567.000	\$1.010.322
	2012	000300120014000	\$349.960	\$446.000	\$795.960
	SUB TOTAL	MATA DE COCHINO	\$1.340.006	\$1.713.000	\$3.053.006

IMPUESTO	AÑO	REFERENCIA CATASTRAL	IMPUESTO	INTERESES	TOTAL
PREDIAL	2010	000300120013000	\$406.799	\$ 522.000	\$ 928.799
	2011	000300120013000	\$329.861	\$422.000	\$751.861
	2012	000300120013000	\$260.392	\$333.000	\$593.392
	SUB TOTAL	EL PELIGRO	\$997.052	\$1.277.000	\$2.274.052
		TOTAL	\$3.637.382	\$4.655.000	\$8.292.382

2.- LIQUIDACION DE COSTAS: Serán liquidadas de conformidad con el artículo 188 del código contencioso administrativo (ley 1437 de 2011) en concordancia con el artículo 366 numeral 4 de la ley 1564 del 2012, fijando una tarifa del 10% del valor del impuesto.

CONCEPTO	VALOR
Costas del proceso	\$363.738
Otros	
TOTAL	\$ 363.738

TOTAL: CREDITOS + COSTAS = OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$8.656.165)

Por lo expuesto,

DISPONE

1.- Fijar en OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$8.656.165) la suma que por concepto de crédito y las costas debe pagar a favor del Municipio de Paz de Ariporo el deudor ABRIL VARGAS LUIS FELIPE identificado con Nit o cedula 19.071.775

Tesorería Municipal – Alcaldía Paz de Ariporo
Dirección: Calle 10 No. 8-03 telefax: (098) 6 37 30 13 ext. 104-105
Email: tesoreria@pazdeariporo-casanare.gov.co
www.pazdeariporo-casanare.gov.co



Por el Camino Correcto
Alcaldía Municipal – Paz de Ariporo
Nit: 800103659-8



TESORERIA MUNICIPAL

2.- Correr traslado de esta liquidación al deudor, por el termino de 3 días hábiles, para que formule las objeciones que considere pertinentes, donde el expediente permanecerá a su disposición en este Despacho (Artículo 521 C.P.C.)

3.- Notificar al interesado personalmente o por correo de conformidad con lo establecido en el artículo 451 del Estatuto de Rentas del Municipio de Paz de Ariporo

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

HUGO SAAVEDRA GOYENECHÉ
Tesorero Municipal